

40 años escribiendo la historia de Tornquist y la región
“Desde el papel y la tinta al portal en la web”

Se realizó el acto oficial por el 141° Aniversario de la ciudad de Tornquist

(Genuinamente tornquistense)

CASSANO HNOS.
CALIDAD EN PRENDAS DE VESTIR
E. Tornquist y Mitre

OBSERVADOR SERRANO
"Ni intolerancias, ni obscuridades: nuestro único interés, el bien de la comunidad"
Semanario del Partido de Tornquist
AÑO I - Nro. 1 - 12 de Abril de 1984 - Precio del ejemplar: \$ 12.- - Abonarse por mail

Feria CARLA MARIANA
1ra. Ciudad en FRUTAS y VERDURAS
Güemes 133 - Tornquist

NOTA EDITORIAL
Nos presentamos

Penamos que tal vez nos atraen los desafíos (dar a luz a un semanario es algo en estos difíciles tiempos, sin dudas lo es). No porque nos creamos capaces de superar todos los obstáculos, sino porque estamos convencidos de que afrontando con decisión obras que son necesarias—por más difíciles que parezcan— es como logramos brindar nuestro aporte para el desarrollo definitivo de esta linda tierra nuestra.

Tres vastos años de silencio, era necesario resucitar en Tornquist y su zona de influencia alguna expresión gráfica informativa en forma estable y frecuente. Cabe acotar que, desde que dejamos de publicarse el "Tornquist", esa tarea la ha venido cumpliendo con muy buena voluntad, aunque con los límites propios que le impone su carácter de publicación especializada, el "Boletín Informativo CELT" de la Cooperativa Eléctrica Local, editado en forma trimestral por su Departamento de Cultura y Promoción Cooperativa.

No es suficiente. La comunidad de Tornquist, en lo que se refiere al periodismo gráfico, está madura para más manifestaciones. (En adelante nos iremos haciendo cargo de la publicación de un periódico que, además de ser un medio de información, sea un espacio de expresión para la comunidad, un espacio que nos permita estar más cerca de la realidad que nos rodea.)

Así pues, cerramos los ojos, abrimos los corazones, y aquí estamos con "Observador Serrano", cumpliendo el sueño y siguiendo a vivir, no sin antes haber evaluado bien nuestras posibilidades de éxito. Por encima de todo, amamos a nuestro territorio, nuestra "pequeña patria". Y eso nos decidió. Queremos ofrecer nuestro modesto aporte semanal y colaborar activamente en el dinamismo crecimiento de la comunidad que nos cobija.

Sabemos que esta tarea no es nada fácil. Pero nos animamos a emprenderla que no estamos solos. Ha sido muy amplio el apoyo que hemos hallado, al dar los pasos previos, en todas las localidades del Partido. Solo esperamos que se mantenga y se amplíe.

Por otra parte, este no es "NUESTRO" Semanario, sino el Semanario "DE TODOS". Porque a todos se dirige, sin distinciones, y todos pueden expresarse en sus páginas. Las posibilidades son muchas: desde avisos publicitarios hasta cartas de lectores, artículos sobre temas de su preferencia, notas sociales, orígenes clasificados, dibujos humorísticos, fotografías, participación en el seguimiento de sucesos de la última página, etc. etc.

Nuestro lema es claro: "Ni intolerancias ni obscuridades". Dicho en jerga popular: "No nos casaremos con nadie, pero estaremos abiertos a todas las expresiones". Cuando sea necesario criticar, lo haremos, aunque siempre con sentido constructivo, buscando el crecimiento y no la desintegración. Y siempre agradeciendo o remunerando las acciones positivas. "Nuestro lema lo será el bien de la Comunidad".

Por distintas razones, el Partido de Tornquist aún no ha alcanzado el primer paso en el orden nacional en las regiones potenciales turísticas, agropecuarias y comerciales. Además las localidades que lo conforman no han logrado integrarse todavía en "un todo homogéneo y sólido", más bien parecen haberse resquebrajado y distanciado entre sí. Sin embargo, para lograr el tan anhelado "despegue", se hace necesario revertir la situación. Ese es el mayor desafío que, día por día, año por año, se propone afrontar "Observador Serrano". ¿Contaremos con la ayuda de todos para lograrlo?

LA DIRECCION

Cumple 101 años la ciudad de Tornquist

Por primera vez, después de 101 años, la comunidad de la ciudad de Tornquist podrá celebrar un nuevo aniversario de su fundación en la fecha que realmente corresponde, ya que hasta ahora se venía festejando el 4 de noviembre (fecha que en realidad conmemora el cambio de nombre del "Partido de las Sierras" por "Partido de Tornquist", hecho acaecido el 4 de noviembre de 1910).

La verdad es que hasta hace poco tiempo nuestra ciudad no contaba con una fecha fundacional firme. Pacientes y serenos historiadores locales—entre los que debemos hacer mención sin lugar a dudas a la Lic. Nora Cingolani de Guzmán y al Sr. Rodolfo P. Schaffr— permitieron esclarecer, no sin grandes esfuerzos, que la fecha más correcta para establecer la fecha fundacional era el día 17 de abril de 1883, en ocasión de abrir don Ernesto Tornquist las puertas del primer almuerzo de ramos generales existente en esta localidad.

Sin embargo, por distintas razones (varias trabas, contribuciones en algunas cartas del Continúa en página 5 (Ver CUMPLE...)

Saludo del Intendente Municipal

La Municipalidad de Tornquist hace llegar su saludo a los responsables de "Observador Serrano", semanario que hoy comienza a transitar por las distintas localidades de nuestro Partido, y al que asegura muchos años de fructífera vida.

Lo más destacable es que esta nueva expresión del periodismo gráfico local surge de emprendedores autóctonos, que quieren a su tierra, y que por lo tanto encarnarán su acción con un alto sentido constructivo, que evidentemente favorecerá el desarrollo de toda la zona.

El hecho de que "Observador Serrano" surja una vez recuperada la vida democrática en nuestro país, habla a las claras de su espíritu abierto, y pone de manifiesto también la intención de nuestro gobierno de favorecer ampliamente la libertad de expresión y consoli-

dar el "laboreo todos". Felicitaciones, y a seguir adelante con este incómodo pero noble, pero que seguramente les acrecentará enormes satisfacciones.

Como Intendente de Tornquist, quiero aprovechar la ocasión para enviar a todos los habitantes de nuestro Partido mi más profunda deseo de que, unidos en familia, disfruten de una Feliz Pascua, con la esperanza puesta en un futuro de grandezas.

N. Edgaro Catani
Ap. NESTOR EDGARDO CATANI
Intendente Municipal



El Natatorio Climatizado Municipal tuvo su primer torneo interno



CASA GUIEU
MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTICULOS DEL HOGAR
REGALOS
GÜEMES Y SAN MARTIN - TORNIQUIST

"Cicles Rodríguez"
TODO PARA EL AIRE LIBRE
PESCA - CAMPING - CAZA - DEPORTES
BICICLETAS - RODADOS NIÑO Y BEBE
PATINES - REPARACIONES
Solicite un Crédito
Uruguay 473 Tel. 914371 Tornquist

Portada de la primera edición de Observador Serrano



HCD.: Todo lo que se dijo en la sesión ordinaria donde estuvo presente y participó del debate el Intendente Municipal Sergio Bordoni





Municipalidad de Tornquist

Situación Económico - Financiera

Del 02/01/2023 al 29/12/2023

(Excluidos movimientos de cierre)

Evolución de los Recursos	Vigente	Devengado	Percibido	Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento	Importe
1. Presupuestarios				I. INGRESOS CORRIENTES	5.981.734.944,51
Ingresos corrientes	4.482.351.537,77	6.131.525.141,00	5.981.734.944,51	II. GASTOS CORRIENTES	5.859.228.638,88
Recursos de capital	1.767.115.596,73	585.525.168,69	585.525.168,69	III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)	122.506.305,63
Fuentes Financieras	228.772.076,40	138.360.000,00	138.360.000,00	IV. RECURSOS DE CAPITAL	585.525.168,69
Total	6.478.239.210,90	6.855.410.309,69	6.705.620.113,20	V. GASTOS DE CAPITAL	1.033.584.905,04
De libre disponibilidad	3.345.000.000,00	5.221.110.497,13	5.097.383.041,29	VI. INGRESOS TOTALES	6.567.260.113,20
Afectados	3.133.239.210,90	1.634.299.812,56	1.608.237.071,91	VII. GASTOS TOTALES	6.892.813.543,92
Total	6.478.239.210,90	6.855.410.309,69	6.705.620.113,20	VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-325.553.430,72
2. Extrapresupuestarios			730.325.796,21	IX. FUENTES FINANCIERAS	901.103.337,09
Total General (1+2)	6.478.239.210,90	6.855.410.309,69	7.435.945.909,41	X. APLICACIONES FINANCIERAS	575.549.906,37

Evolución de Gastos por Objeto	Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado
1. Presupuestarios					
Gastos en personal	2.506.238.535,08	0,00	3.710.360.019,17	3.710.360.019,17	3.166.343.645,06
Bienes de consumo	448.453.074,92	0,00	844.123.965,33	767.854.923,20	661.368.874,86
Servicios no personales	431.117.833,16	0,00	951.575.093,03	874.999.291,38	796.713.352,60
Bienes de uso	2.149.279.913,32	0,00	2.242.529.581,25	858.183.690,87	850.838.423,91
Transferencias	783.714.843,24	0,00	716.657.210,22	603.638.118,04	577.028.409,14
Activos financieros	25.520.989,56	0,00	73.686.033,98	73.686.033,98	73.686.033,98
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	133.914.021,62	0,00	133.914.021,62	133.914.021,62	133.914.021,62
Total	6.478.239.210,90	0,00	8.672.845.924,60	7.022.636.098,26	6.259.892.761,17
2. Extrapresupuestarios				778.765.693,34	778.765.693,34
Total General (1+2)	6.478.239.210,90	0,00	8.672.845.924,60	7.801.401.791,60	7.038.658.454,51

Evolución de Gastos por Programa	Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado
Departamento Ejecutivo					
1110101000 - 17 Fondo Educativo (133)	198.650.641,36	0,00	214.064.814,02	211.173.705,36	211.173.705,36
1110103000 - 16 Secretaría Módea (110-131)	922.685.311,39	0,00	1.403.682.530,56	1.380.442.238,80	1.190.940.000,39
1110103000 - 19 Bromatología	25.453.996,52	0,00	48.057.964,10	44.438.614,04	38.991.971,16
1110103000 - 23 Sistema S.A.M.O (132)	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1110104000 - 16 Producción	92.335.992,73	0,00	86.660.647,60	85.379.637,77	76.987.358,25
1110104000 - 17 Comercio e Industria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1110104000 - 20 Fondo Emprendimientos Productivos - FONDEP (1)	11.154.527,49	0,00	8.960.000,00	8.960.000,00	8.960.000,00
1110106000 - 16 Turismo	65.310.636,00	0,00	92.507.068,85	92.391.993,85	78.940.323,81
1110106000 - 17 Parque Provincial Ernesto Tornquist (131)	17.675.847,26	0,00	24.092.407,52	24.054.607,52	21.222.073,60
1110107000 - 16 Subsecretaría de Servicios Urbanos	486.072.935,91	0,00	909.132.884,48	888.132.211,26	760.503.993,27
1110107000 - 17 Medioambiente (110-132)	118.024.508,07	0,00	134.694.548,22	125.834.075,82	109.729.105,82
1110107000 - 18 Arbolado Público (110-131)	4.417.231,45	0,00	16.508.885,64	15.968.665,64	15.855.062,21
1110107000 - 19 Aguas Corrientes	99.187.469,27	0,00	196.912.651,71	191.051.939,40	107.874.545,82
1110107000 - 25 Comisión Asesora Vial Municipal (131-132)	282.689.029,86	0,00	276.120.850,09	271.923.057,21	258.053.893,84
1110107000 - 26 Programa Especial de Emergencia Educativa - PEI	77.246.324,21	0,00	97.331.475,50	45.426.302,00	30.014.187,93
1110107000 - 28 Fondo Educativo (133)	99.222.841,14	0,00	119.401.480,25	119.392.630,25	119.239.833,25
1110107000 - 30 Fondo Para Infraestructura	16.893.099,16	0,00	0,00	0,00	0,00
1110107000 - 76 OBRAS PUBLICAS	1.960.975.806,60	0,00	2.018.309.091,02	593.361.485,47	590.695.741,07
1110108000 - 91 Deuda Flotante	124.372.018,44	0,00	124.372.018,44	124.372.018,44	124.372.018,44
1110109000 - 16 Dirección de Cultura	71.850.621,20	0,00	136.367.435,54	135.790.861,80	122.184.331,55
1110109000 - 19 Subsecretaría de Desarrollo Social	589.775.110,20	0,00	635.215.745,10	621.464.667,11	508.310.947,53
1110109000 - 20 Deportes	35.721.799,00	0,00	94.696.205,61	93.250.293,48	79.731.327,07
1110109000 - 22 Juegos B.A	22.722.955,00	0,00	36.092.610,51	35.573.610,51	35.563.131,51
1110111000 - 16 Seguridad (110-132)	127.558.894,00	0,00	183.236.401,18	176.054.610,21	158.982.863,90
1110111000 - 17 R.E.B.A - Lic. bebidas alcohólicas - Ley 13.178	153.750,00	0,00	49.360,71	49.360,71	49.360,71
111012000 - 17 Comunicación y Modernización	19.100.575,29	0,00	60.526.570,66	58.678.093,91	49.896.163,37
Actividades Centrales	938.033.901,23	0,00	1.663.546.070,04	1.589.293.188,13	1.363.515.709,18
Partidas no asignables a programas	9.542.003,18	0,00	9.542.003,18	9.542.003,18	9.542.003,18
Total Departamento Ejecutivo	6.418.077.826,44	0,00	8.692.043.740,63	6.942.021.020,23	6.191.332.891,22
H.C.D.					
Actividades Centrales	60.161.384,46	0,00	80.802.184,07	80.615.078,03	68.560.060,95
Total H.C.D.	60.161.384,46	0,00	80.802.184,07	80.615.078,03	68.560.060,95
Total General	6.478.239.210,90	0,00	8.672.845.924,60	7.022.636.098,26	6.259.892.761,17

Movimientos de Tesorería	Importe
Saldo Inicial:	164.018.618,93
Ingresos del Periodo:	7.435.945.909,41
Ingresos de Ajustes Contables:	776.461.353,78
Gastos del Periodo:	7.038.658.454,51
Egresos de Ajustes Contables:	774.795.745,09
Saldo final:	562.971.882,52
Demostración del Saldo:	
11120102 Suc. 6244 - 100052-Boo.Poa.Bs.As.-Suc.3.de la Ventana	3.000.000,00
11120103 Suc. 6243 - 28709 - Boo.Poa.Bs.As. - Recaudación p/Bancos	219.212.354,04
11120104 Suc. 6243 - 100731 - Boo.Poa.Bs.As.-Descentraliz. Administr. Tributaria	6.695.410,30
11120106 Suc. 6243 - 30593 - Boo.Poa.Bs.As.-Descentralización Ingresos Finco	601.728,30
11120111 Suc. 6243 - 902070 - Bus. Prov. Bs. As.	4.999.367,63
11120113 Suc. 6243-503074 - Boo.Poa.Bs.As.-Control Aut. Imobiliario Rural	519.806,51
11120201 Suc. 3610 - 320002858 - Boo.Nación - PAME Infraco.Promota	15.338.021,62
11120202 Suc. 3001-405147 - Banco Hipotecario	22.171,26
11120201 Suc. 6243 - 300881 - Boo.Poa.Bs.As. - Cuentas Afiliadas	172.304.045,16
11120202 Suc. 6243 - 300881 - Boo.Poa.Bs.As.-Descentral. Imobiliario Rural	14.000.821,31
11120207 Suc. 6243 - 900130 - FOMEPPO	82.189,31
11120209 Suc. 6243 - 500418 - Secretaría de Salud-PLAN NACER Infraestructura Mal	847.677,58
11120210 Suc. 6243 - 300907 - Boo.Poa.Bs.As. Promoción del Micronegocio-Ec.Social	14.701,00
11120217 Suc. 6243-502505 - Fondo Educativo	2.380.528,94
11120218 Suc. 6243 - 300881 - Boo.Poa.Bs.As. - Fdo. Mpal. de Fort. de la Seguridad	11.040.275,23
11120219 Suc. 6243 - Boo.Poa.Bs.As. Cta. 503684 - Fdo. para Infraestructura Mal	600,00
11120220 Suc. 6243 - Cta. 506952 - Boo.Poa. Plan Densu 2020 - Proyecto 11419	100,26
11120204 Suc. 3610 - 32.000151/74 - Municipalidad de Tornquist-Infraestructura Mal	62.421.128,03
11120206 Suc. 3610 - 3200048191 - Boo.Nación - Programa Polideportivos en Olera	10.366.045,63
11120201 Suc. 6243 - 1000671 - Boo.Poa.Bs.As. - Fondos de Terceiros	38.094.738,87
11120202 Suc. 6243 - 1000671 - Boo.Poa.Bs.As.-Cheques no presentados al cobro	743.284,25
Total Disponibilidades:	562.971.882,52

Estado de Situación Patrimonial	Saldo
10000000 ACTIVO	2.655.445.249,61
11000000 ACTIVO CORRIENTE	1.048.283.227,98
12000000 ACTIVO NO CORRIENTE	1.607.162.021,63
20000000 PASIVO	-960.570.148,51
21000000 PASIVO CORRIENTE	-796.664.788,04
22000000 PASIVO NO CORRIENTE	-164.305.379,97
30000000 PATRIMONIO	-1.694.475.161,10
31000000 PATRIMONIO PUBLICO	-1.694.475.161,10
31100000 Capital fiscal	-29.094.524,22
31200000 Resultados de la cuenta corriente	-1.664.580.636,88
31210000 Resultados de ejercicios anteriores	-1.028.818.882,04
31220000 Resultado del ejercicio	-635.761.693,94
31230000 Resultados afectados a construcción de bienes de dominio público	0,00

Resultado Artículo 44	Importe
Ingresos Corrientes y del Local FISCALIZADO	6.917.200.210,21
Gastos Corrientes y del Capital DESERVIADOS	6.892.813.543,92
RESULTADO DEL ART. 44	224.386.666,29
Ingresos por endeudamientos aprobados	138.360.000,00
Saldo de Cta y Bases al cierre del ejercicio anterior (Resumen Ordinario)	69.171.336,63
Inversión de la deuda	69.000.000,00
RESULTADO DEL ART. 44	231.862.962,89

MARIA DE LOS ANGELES ELIZALDE
TESORERA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TORNIQUIST

Dr. JOSE GASTON MARQUEZ
CONTADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TORNIQUIST

ESTEFANIA BORDONI
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE TORNIQUIST

SERGIO FABIAN BORDONI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TORNIQUIST

Observador Serrano - 40 años escribiendo la historia de Tornquist y la región

“Desde el papel y la tinta al portal en la web”

Hace cuatro décadas, un 16 de abril de 1984, coincidiendo con el cumpleaños N° 101 de la ciudad de Tornquist y con el regreso a la vida democrática, “rompía el cascarón” el Semanario “OBSERVADOR SERRANO”.

Un gran desafío que iniciamos en aquel entonces junto a Miguel Sarmiento, Director de Redacción y Programación, y Rodolfo Tisera, Director de Arte y Diagramación, convencidos de poder brindar un espacio de expresión a toda la sociedad de Tornquist y la región.

“Ni intolerantes, ni obsecuentes; nuestro único interés, el bien de la comunidad”, ese fue el compromiso asumido desde la primera vez que ingresamos al mundo de la palabra, y lo seguirá siendo.

Fueron años donde tuvimos que adaptarnos a las posibilidades económicas que el momento imponía y, pese a la colaboración de muchas firmas comerciales y colaboradores de cada época, hubo momentos donde se hacía casi imposible sustentarnos.

Fue así que nuestro formato fue variando y hasta, aunque parezca risueño, llegamos a “salir en fotocopias” y en algún momento tuvimos que resignar la frecuencia semanal para aparecer cada quince días y hasta, en alguna ocasión, apareció una vez por mes.

La lucha no se detuvo y tampoco el interés permanente, junto a colegas de la región, por los nuevos sistemas de impresión, buscando la posibilidad de abaratar costos y lograr la sustentabilidad del medio gráfico.

A lo largo de la historia del semanario mantuvimos un fluido contacto con los distintos medios de comunicación, intercambiando novedades de manera permanente, y favoreciendo el crecimiento en conjunto.

Los distintos compañeros de trabajo que hicieron su paso por el hoy Canal 2 de CELTTV., también se vieron “contagiados” por la actividad gráfica y siempre brindaron y brindan su aporte para acercarnos a nuestros lectores.

Esta actividad no sabe de tiempos ni de estados de ánimo. Tenemos que estar donde está la noticia y la noticia no tiene horario y nos tiene que encontrar siempre dispuestos. Por eso es fundamental el apoyo y el acompañamiento de la familia. Esa tolerancia, esa paciencia, no tienen precio

Siempre estamos agradecidos a todas las instituciones de nuestro distrito, que siempre nos abrieron las puertas ante nuestras inquietudes. A las firmas comerciales de cada época, porque su aporte fue fundamental para el sostenimiento del medio y a las autoridades municipales de cada periodo que, aun en el disenso, nunca nos escatimaron información y siempre nos permitieron ejercer el oficio de informar.

Con algunas décadas más, renovamos el compromiso de seguir informando y aportando lo que esté a nuestro alcance para el crecimiento y el desarrollo de esta linda tierra nuestra, condenada al éxito, como solía repetir un amigo que ya no está entre nosotros.

Un enorme GRACIAS para toda la comunidad del distrito de Tornquist por el acompañamiento, que hace posible sostener, aún en las dificultades, nuestro lema: “Ni intolerantes, ni obsecuentes: Nuestro único interés el bien de la comunidad”

Miguel Herrada Director

Advertisement for Observador Serrano celebrating 101 years of the city of Tornquist. Includes a photo of the city and text about the newspaper's history and mission.

Advertisement for Casa GuiEU, a construction materials store in Tornquist, offering various home goods and services.

Advertisement for Ciclos Rodríguez, a bicycle shop in Tornquist, specializing in repairs and accessories.

Large logo for Observador Serrano 40 años, highlighting its role as an informative, graphic, and digital medium for the district of Tornquist.

Sample newspaper page featuring the 101st anniversary of Tornquist and a local sports event.

Sample newspaper page with a headline about the municipal workers' union and a local sports event.

Sample newspaper page reporting on a session of the H.C.D. regarding a privilege question.

Sample newspaper page with a headline about a museum project and a local sports event.

Se realizó el acto oficial por el 141° Aniversario de la ciudad de Tornquist

En la mañana del miércoles, con un acto protocolar encabezado por el intendente municipal, Sergio Bordoni, la comunidad de Tornquist conmemoró un nuevo aniversario de su fundación.

La celebración tuvo lugar en el Teatro Rodolfo Funke, y reunió a autoridades municipales, educativas, legislativas y policiales, así como también a representantes de distintas de instituciones intermedias del distrito, y vecinos.

La ceremonia inició con la entonación del himno nacional, que estuvo interpretado por la artista local Emi Davico, y continuó con las palabras alusivas a la fecha a cargo del propio jefe comunal.

En su discurso, Bordoni afirmó que sentía un enorme placer al poder estar frente a los vecinos, luego de nueve años de gestión, acompañándolos en este nuevo aniversario. "Tornquist



tiene un futuro enorme, me refiero a ciudad cabecera y al distrito, en lo que es nuestra ciudad vamos a seguir trabajando codo a codo con el gobernador de la Provincia de Buenos Aires haciendo y finalizando obras que necesitamos", expresó el intendente.

Para cerrar su discurso, les solicitó a los vecinos, que sigan trabajando unidos, acompañando y formando parte de las instituciones: "Se que Tornquist es un distrito muy solidario, más allá de los colores políticos y de la camiseta que tengamos puesta. Lo importante es que la gente esté visibilizada y podamos seguir ayudando al vecino".

Luego fue el turno de los alumnos del Jardín N°905, que también celebra su cumpleaños cada 17 de abril, de colocar una ofrenda floral frente a la imagen de nuestro fundador "Don Ernesto Torquist".

Para cerrar la jornada, los presentes disfrutaron un video alusivo al aniversario del Jardín.

Los festejos por el 141° aniversario continuaron el sábado, frente al palacio municipal, donde desde las 15 hs, se presentaron Radio Robot, Flopi Giménez, Os Birretes, Emy Davico, Media Pinta y la Escuela Folclórica Municipal.



INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18-04-24

Todo lo que se dijo en la sesión con la presencia del Intendente Municipal

Al comienzo de la Sesión Ordinaria, y por ausencia de la Concejala Susana Marcolini, toma el juramento de rigor la señora Gabriela Liliana Romero.

De acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 114º del Reglamento Interno del H.C.D y el Artículo 108º inc. 7 de la Ley Orgánica de las Municipalidades se encuentra presente el Sr. Intendente Municipal, el cual tomará parte del debate.

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 335/23: - D.E. - Convalida la firma del Convenio celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Pcia. de Bs. As. y la Municipalidad de Tornquist.- Este Expediente pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; y Producción, Comercio e Industria.

#Expte. Nº 06/24: - D.E. - Convalida la firma del Convenio de Colaboración Círculo Médico Tornquist - cel. e/la Municipalidad de Tornquist y el Círculo Médico - Guardias.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3770/24 por la que se convalida la firma del Convenio de Colaboración Círculo Médico de Tornquist celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni y el Círculo Médico de Tornquist representado por su presidente Dr. Mauricio Ignacio Dos Santos. Por el mencionado convenio el Municipio garantiza la cobertura de guardias médicas activas y pasivas de pediatría y demás especialidades que la Municipalidad requiera, los días sábados, domingos y feriados en el Hospital Municipal de Tornquist, y también las guardias activas de fin de semana en Sierra de la Ventana, así como también la internación general, consistente entre el control y seguimiento clínico diario de pacientes internados. El Convenio tiene una vigencia que abarcará desde el 1 de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.-

#Expte. Nº 07/24: - D.E. - Convalida la firma del Convenio para la atención de los pacientes afiliados a PAMI en el área de internación cel. e/la Municipalidad de Tornquist y el Círculo.

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3771/24 por la que se convalida la firma del Convenio Para la Atención de los Pacientes Afiliados a PAMI en el Área de Internación celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni y "EL CIRCULO" representado por el Dr. Mauricio Ignacio Dos Santos en su carácter de Presidente del Círculo Médico de Tornquist.- Por este Convenio "EL CIRCULO" se compromete y obliga a suministrar profesionales asociados a la entidad, para cubrir y/o complementar en el Hospital Municipal de Tornquist "Dr. Alberto Castro" y en el Hospital Menor "Emilio Aldaya" de Sierra de la Ventana, la internación general de pacientes afiliados a PAMI, y tiene vigencia desde el 1 de abril del 2024 hasta el 30 de junio del 2024.-

#Expte. Nº 29/24: - D.E. - Incremento Salarial Ejercicio 2024.

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3772/24 por la que se otorga un incremento salarial del 20% (VEINTE por ciento) a partir del 1 de ABRIL de 2024, para todas las categorías de los sueldos del personal municipal.-

#Expte. Nº 158/24: - D.E. - Convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre Mirtha S. Mendizabal y otros con la Municipalidad de Tornquist.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3773/24 por la que se convalida el Contrato de Locación



firmado entre la Sra. Mirta Susana Mendizábal, Sofía Laura Jensen, Viviana Gisela Jensen, Romina Marines Jensen y el Sr. Intendente Sergio Fabián Bordoni en representación de la Municipalidad de Tornquist, por los inmuebles sito en la calle Lamela S/N entre Sarmiento y Valentín Vergara de la ciudad de Tornquist.- La mencionada locación es de un galpón de chapa con una superficie de 9 m x 15 m y un lote baldío (lindero), que está destinado al compactado de residuos reciclables.-

#Expte. Nº 166/24: - S.S. - Convalida la firma de los Contratos de Comodato celebrados entre el Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. y la Municipalidad de Tornquist.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3774/24 por la que se convalida la firma de los Contratos de Comodatos celebrados entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Nicolas Kreplak y la Municipalidad de Tornquist, representado por el Intendente Municipal, Sr. Sergio Bordoni, por la ambulancia entregada según Contrato de fecha 03/03/2023 y por la ambulancia entregada según Contrato de fecha 20/09/2023.-

#Expte. Nº 171/24: - Secretaría de Obras y Servicios Públicos- Adquisición de camión compactador para la recolección de residuos húmedos en la localidad de Saldungaray

Se solicita tratamiento sobre Tablas. No se aprueba el tratamiento sobre Tablas porque no se obtienen los 2/3 de los votos, que en este caso serían 8 votos positivos.

El señor Intendente Municipal Sergio Bordoni hace uso de la palabra:

Buenas noches a todos. Me preveía que esto iba a pasar. Quiero expresar mi desacuerdo por el no acompañamiento de algo tan necesario como es un compactador de basura para la localidad de Saldungaray, que es nada más y nada menos que la adquisición de un nuevo bien a través de un Leasing. Lamentablemente no a tener los dos tercios no se puede tratar sobre Tablas. Esto va a demorar más de lo previsto, los pasos burocráticos porque esto, sí tienen alguna duda esto va primero al Tribunal de Cuenta después va a Economía de Provincia y después recién va al Banco Provincia, es la iniciación del Expediente, que lo van a demorar por más de 23 días, por una decisión a mi entender equivocada, porque acá no se está poniendo en tela de juicio ni la erradicación del basurero que se va a erradicar, pero

no está en tela de juicio eso, está solamente con el inicio de la adquisición de un bien necesario para que los empleados que trabajan en la basura, que muchas veces he escuchado que defienden, y tienen razón de defenderlos porque están trabajando con la basura, tengan una mejor forma de trabajar en la basura con menos peligro y no poniendo su calzado entre el camión muchas veces, para acomodar la basura. Indudablemente, después podemos discutir cómo lo vamos a erradicar, qué se va a hacer, pero no es este el momento, este era el acompañamiento de un Leasing que ni siquiera es compra, saben lo que es un Leasing, no creo que les tenga que explicar lo que es un Leasing, que tiene un comodato, que al terminar la última cuota recién el bien pasa al municipio, y que se logra hacer a través de los impuestos de todos los contribuyentes, es nada más que eso. Después discutimos qué proyecto tienen para erradicar el basurero de Saldungaray y Sierra que tantas veces critican, ¿no?, porque los he escuchado varias veces a todos ustedes decir, "no se hace nada por el basurero de Saldungaray y Sierra". Nosotros sí estamos queriendo hacer algo y tenemos y sabemos cómo lo vamos a hacer. Pero bueno, tenemos herramientas como para que esto esta noche salga aprobado, y bueno, nada más que eso. Lamento que después salgan a decir que no ponen palos en la rueda, sistemáticamente se las pasan poniendo palos en la rueda, porque acá nadie les está pidiendo que hagan nada fuera de lo que está legalmente instituido en el Concejo Deliberante. Que un Intendente tenga que venir a pedir por favor que se apruebe un Leasing que no es para un auto para el Intendente, ni una camioneta para que viaje a La Plata, es simplemente para mejorar el servicio de recolección residual en la localidad de Saldungaray. Es el puntapié inicial de lo que les estamos pidiendo, pero bueno, como siempre la negativa está. Obviamente que tenemos herramientas para que esto se apruebe, lo lamento, porque he escuchado decir que el consenso siempre tiene que estar del lado de los Concejales, y no lo veo del lado de ustedes, perdóneme que se los tenga que decir, por eso vine precisamente hoy a decirselos, porque sabía que esto iba a pasar. Lo lamento, no piensan en la gente, piensan en ustedes y nada más que en ustedes. Es lamentable que pase esto en un Concejo Deliberante, que el Intendente tenga que, creo que es, yo llevo en política desde el 2009 a la fecha, nunca, jamás un intendente tuvo que venir a sentarse acá a pedirles por favor que voten. Y les vuelvo a repetir no es para el Intendente Sergio Bordoni eh, es para la gente de Saldungaray, pero después hablamos todos, y criticamos todos, y sobre todo en redes



sociales, en muchas redes sociales critican. Cuando hay que poner las cosas que hay que poner, hay que ponerlas en el Concejo Deliberante, y discutirlo, pero acá no hay nada para discutir. Después podemos discutir si quieren ustedes la forma en que, cómo lo vamos a erradicar, pero esto no tiene discusión. Es simplemente la aprobación de un Expediente para que viaje y sea lo menos burocrático posible, ustedes saben bien los tiempos de la burocracia cuál es, yo siempre se los dije, no es de un día para el otro. Pero bueno, es todo lo que tengo para decirles, no vengo a discutir, simplemente vengo a decirles, porque si no iban a escuchar que mañana iba a salir por los medios, prefiero que salga esta noche por los medios porque me iba a enojar y lo iba a salir a decir mañana y como me gusta dar la cara y venir a hablarlo, vine hoy, y lamentablemente ya sabía que iba a pasar esto, por eso estoy acá. Hay herramientas como para que ustedes lo puedan aprobar, la vamos a utilizar y bueno nada, simplemente eso señora Presidente. Muchísimas gracias.

Concejala Luis Castro:

Bueno en primer lugar agradezco al Intendente por, si se quiere inaugurar, no sé si alguna vez algún Intendente vino a ser parte del debate del Concejo Deliberante, creo que eso es positivo. Y como bien dijeron, Artículo 114 del Reglamento Interno. Pero creo que lo que no podemos hacer los funcionarios públicos que lamentablemente últimamente se está haciendo y mucho, es faltar a la verdad y mentir. Nosotros acá no estamos desaprobando nada, el Intendente dijo, acaba de decir que nosotros no acompañamos, que desaprobamos, no estamos desaprobando nada, solamente estamos, es la facultad de los Concejales dar tratamiento sobre Tablas o que vaya a Comisión, eso es lo que estamos haciendo, y eso está en la Ley Orgánica, está en el Reglamento, y el Intendente lo sabe porque fue varios años Concejala y fue Presidente de este Concejo. Y la verdad que armen el circo que arman, porque hay que decirlo, armar un circo para venir a presionar para que nosotros tratemos sobre Tablas un Expediente, que hagan el circo que quieran. Nosotros no lo vamos a tratar sobre Tablas, y no le vamos a dar los votos para que se trate sobre Tablas. Que explique cuáles son las herramientas que dice que esta noche se van a, se va, va a salir aprobado esto porque no yo no sé cuáles son, no existen las herramientas, que las explique ya que el Intendente está acá que las explique. Nosotros solamente, y yo lo hablé con el Secretario de Gobierno esta mañana, al mediodía. No damos el tratamiento sobre Tablas de este Expediente de la compra del compactador de Saldungaray, no porque nos oponemos a que los trabajadores trabajen mejor, nos oponemos a la gente, la verdad estamos cansados de ese discurso demagogo que siempre ponen a la gente por delante y no explican nada, no, eso estamos lejos de eso.

Cont. en pág-6



STAFF

Edición Nº 1772
Sábado 27 de ABRIL de 2024

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar



Nosotros queremos saber, porque no sé si leyeron el Expediente todos los Concejales, o por lo menos los que lo van a aprobar, que la primer hoja dice que es un compactador para compactar la basura y que Tornquist que va a ser el lugar de disposición final se pueda hacer menos viajes con el camión, para traer lo húmedo, que encima está mal, porque, qué, lo húmedo vamos a traer solamente, o vamos a traer más de lo húmedo, vamos a separar lo húmedo o no en Saldungaray. No conocemos el proyecto, vamos a erradicar el basural, cómo lo vamos a erradicar, obvio que hay que erradicarlo si hace cuarenta años estamos discutiendo lo mismo, pero hace cuarenta años que vamos de anuncio en anuncio, y algún proyecto anda dando vueltas, pero nunca nada concreto, ahora el Intendente dijo que en 60 días que va a erradicar el basural, es una falacia enorme, no se puede erradicar el basural en 60 días. Lo que se puede hacer es cerrarlo y empezar a traer la bolsa negra que no es lo húmedo, que es el 75% por lo menos de la basura, a Tornquist, al basural de Tornquist. ¿Ese es el proyecto?, bueno, estamos pidiendo eso solamente, y no estamos desaprobando nada. Un expediente que entró hoy a las 11 de la mañana solicitaron si se podía tratar sobre Tablas, y tenemos la facultad para decir no, este no se trata sobre Tablas, cuantos les dimos sobre Tablas, un montón. Qué es esto de venir a apretar al Concejo y armar circo para que nosotros, y aparte no sé cuáles son las herramientas, que las explique el Intendente. Y encima nos enteramos al mediodía que cuando se enteró el oficialismo que nosotros no damos tratamiento sobre Tablas, el Intendente llama a vecinos para decirles que Castro no aprueba el Expediente, o los radicales, o el Bloque de Juntos del camión compactador. Eso es mentira, desaprobamos algo acá, no, no desaprobamos nada, y creo que todos los Concejales tenemos que empezar a defender un poco esta institución, que esto no es para venir a presionar y hacer circo, eso, esto no funciona así. Y se puede enojar el Intendente, y se pueden enojar los funcionarios, pero esto, el funcionamiento del Concejo Deliberante y las facultades son de los Concejales y de este Cuerpo. Hagan el circo que quieran, vengán a decir las mentiras que quieran, pero nosotros no estamos desaprobando nada, solamente pasó un Expediente a Comisión. Si pueden explicar cuáles son las herramientas para que esta noche salga aprobado el Expediente que las expliquen. Y también hay que marcar, esto lo hablábamos con los Concejales a la mañana, y es la primera vez que cuando no hay un acuerdo para tratar algo sobre Tablas se arma este circo, porque el Bloque oficialista, el Bloque Frente de Todos pide la palabra y pide el tratamiento sobre Tablas y ya lo habíamos hablado a la mañana, que este no dábamos los votos para tratarlo sobre Tablas. No tienen los ocho votos para tratar sobre Tablas, los dos tercios, y bueno no los tienen, es así, no lo tienen, tienen seis votos, que, tampoco tienen la mayoría, porque yo escuché hablar, el Intendente en un medio público que habló que la mayoría la tiene, y la mayoría es la que manda. No es así, no tiene mayoría, tiene la primer minoría el oficialismo. Eso tiene que quedar claro también porque sino a la gente la desinformamos, y mentimos, y eso es grave. Nosotros no mentimos, estamos diciendo se trata sobre Tablas, no se trata sobre Tablas, va a Comisión, y queremos saber cuál es el proyecto de erradicación del basural a Saldungaray en 60 días, o lo que se va a comenzar a hacer. Sabemos lo de la planta, que está parada ahí hace no sé cuántos años, que se va a terminar, enhorabuena, lo hemos pedido varias veces, y sabemos el problema del basural, no solo del de Saldungaray, el de Tornquist también, porque en todo caso estamos cerrando un basural que es un problema para la gente de aquel lado, y a mí no me van a venir a correr, porque yo 30 años viví en Sierra de la Ventana, no me van a venir a correr con que estamos en contra de la gente de Sierra o de Saldungaray, y que queremos que sigan tragando humo, todos los días. Pero estamos cerrando, no, porque no sabemos si se va, lo que sabemos que se va a cerrar nomás, y que se va a traer la bolsa negra a Tornquist, y estamos agrandando un problema que

tenemos acá también, o acá no hay un problema con el basural. O vamos a hacer un relleno en un año, en seis meses, bueno ahí lo discutimos. Pero eso no está claro, o sea no han nada, no hay un proyecto que nosotros digamos, a mirá se va a erradicar de esta manera. Armar estos circos en el Concejo Deliberante la verdad es pintoresco, salen en las cámaras, y el Intendente viene y es casi épico, pero no faltamos a la verdad, porque nosotros no estamos faltando a la verdad, estamos aplicando las facultades que tenemos como Concejales y como Concejo Deliberante. Muchas gracias.

Intendente Municipal Sergio Bordoni:

Bueno como nos tiene acostumbrados el concejal Castro ya, me habla de circo. Circo en el Concejo Deliberante cuando está por un Reglamento Interno lo que estamos haciendo, no es circo esto, no, es circo. Pero bueno, no voy a discutir con vos porque no es la idea, no voy a venir a discutir con vos, lo que sí te vengo a decir que no te estoy pidiendo que apruebes la erradicación del basurero de Saldungaray y Sierra, creo que fui claro, creo que fui. Estamos pidiendo la compra de un bien, que ni siquiera es compra, es un comodato, simplemente eso está pidiendo este Expediente. Pero bueno, vuelvo a decir, yo no vine a discutir con ustedes, sino vine a pedirles que hicieran el favor de agilizar, de agilizar no de poner palos en la rueda. Y ustedes están poniendo palos en la rueda, después discutimos si querés. Se puede comprar el bien o se puede devolver después eso, o no se puede comprar, ¿por qué?, porque se devuelve, no se erradica el basurero, según ustedes tienen algún otro proyecto, nunca lo explicaron tampoco, pero bueno, nosotros lo tenemos. Pero eso es para otro día, no es para discutir hoy, no lo vengo a discutir hoy con ustedes, simplemente vengo a pedir la colaboración, cosa que la negaron, está todo bien, listo, no vengo a discutir más con ustedes, simplemente dicen que muchas veces no doy la cara, yo no ando por las redes ni por los medios eh, porque salís de acá y después salís por las redes y te hacés el poeta y escribís, pero la verdad yo no me dedico a eso. Yo soy funcionario, funcionario y me debo a todo el Distrito y no ando por las redes sociales gracias a Dios no me dedico a eso, me dedico a escuchar a la gente, a atender a la gente, a veces les puedo solucionar el problema, a veces no, porque no somos perfectos, no podemos a veces solucionar todo, y más con esta crisis económica que tenemos. Pero escuchamos a la gente. Así que nada más señora Presidenta, de mi parte es todo lo que voy a decir.

Concejal Luis Castro:

Nosotros, y yo personalmente nunca faltamos el respeto, y creo que el Intendente está faltando el respeto, porque habla de las redes. Qué problema hay con las, si lo que nosotros como Bloque o como Concejales decimos en las redes lo que decimos acá, cuál es el problema. La verdad, se están pareciendo a lo que critican, y tiene tiempo para mirar las redes, porque poeta no soy, tampoco escribo tan bien. Y dice, no vengo, no vengo a discutir, sí, como que no, si el artículo 114 del Reglamento justamente el Intendente está sentado acá porque dice que puede formar parte del debate, y bueno, esto es un debate, cuál es. Si el vino para que solamente lo escuchemos, y no funciona así el Concejo, y el artículo 114 claramente dice que puede venir el Intendente a intervenir en el debate, no tiene voto pero sí para intervenir en el debate. Y lo del camión, volviendo al Leasing para la compra del camión compactador, el Intendente lo habrá leído, la primer hoja dice que es para traer la basura, para reducir la basura que se va a traer a Tornquist, entonces nosotros queremos saber eso, cuál es el proyecto que hay, si solamente se va a poner una tranquera con un candado en el basural de Saldungaray y se va a traer toda la bolsa negra a Tornquist, que no es lo húmedo, ahí dice lo húmedo, lo húmedo es el 50% de la basura, el 25 es lo reciclable, lo seco, y el otro 25 es pañales, algodones, papel higiénico, bueno, acá que va a venir, el 75% de la basura entonces a Tornquist. Eso queremos saber, no más, no estamos poniendo nada, no es un Leasing



que solamente dice un camión compactador para la recolección de residuos. Si fuera eso seguramente ya estaría aprobado, y no estaría esta discusión. Y lo de circo, por último, lo marco porque es un circo esto, nosotros no traemos gente para que nos aplaudan, ni traemos cámaras, ni armamos ningún circo, y tampoco tenemos edición de videos para después salir en las redes, tampoco lo tenemos. Entonces creo que venir de esta manera, que el Intendente venga, yo celebro que venga, pero la cuestión no es así, que viene, que utiliza el artículo 114 del Reglamento y solamente viene para que lo escuchemos, esto no es así, el artículo dice que puede intervenir en el debate, que no es una exposición para que lo escuchemos. Y aparte, vuelvo a decir, nosotros no faltamos, ni yo no falté el respeto nunca, y decir que nosotros no sé qué en las redes, que somos poetas, eso es faltar el respeto, y creo que no va por ahí la discusión. Muchas gracias.

Concejal Facundo Marzialelli:

Bueno, buenas noches. Buenas noches al Intendente también, lo saludo particularmente porque no es frecuente como bien decía, y bueno, simplemente por ahí marcar, digamos, cuando uno escucha la adquisición por un, o por este medio, disculpen, no me sale la palabra, por un leasing, me parece que todos estamos de acuerdo que es para celebrarlo y es una buena gestión y la verdad que habla de un trabajo, o sea desde la intendencia, desde los secretarios, de quien fuera, me parece muy coherente con una intendencia estar en eso. Nosotros lo que nos hizo un poco ruido fue esta foja que nombra el Concejal Castro que habla en particular del traslado de los residuos húmedos de Saldungaray a Tornquist. Eso nos parece que era para desarrollar, y no era para tratar sobre Tablas. Estoy haciendo memoria, creo que el camión recolector de Saldungaray si no me equivoco tiene en la puerta de la cabina entrega el año 1996, intendencia Ratterro creo que dice, pasaron muchos años, no creo que 20 días o 27 días puedan cambiar demasiado en la adquisición de una nueva unidad que es muy importante y la celebramos, pero me parece que cabe un análisis más profundo, y es por eso que optamos por esta herramienta. Sabemos que no es simpático, porque imagino que uno como intendente quiere ser proactivo e ir para adelante, pero bueno nosotros preferimos ser cautos. Sé que, que no es digamos simpático, si se quiere, no aprobar esto pero bueno, optamos por un análisis más profundo. Estamos evaluando algunas posibilidades en cuanto a lo que es la radicación que obviamente nos queda muy grande el saco a todos porque es un tema social, cultural, pero estamos en un análisis de lo que es la recolección de residuos húmedos propiamente dicho, que creo que tenemos a nivel Distrito, por una cuestión social, una cuestión demográfica, tenemos al alcance de nuestras manos herramientas que en otras urbes no se pueden hacer por una cuestión, no sé, que hay ciudades que tienen edificios y no pueden hacer tratamiento domésticos de los residuos húmedos. Nosotros acá en todo el Distrito se puede tratar el residuo húmedo a nivel domiciliario. Nosotros estamos desarrollando alguna herramienta para, para presionar sobre el tratamiento urbano húmedo a nivel domiciliario. Pero bueno, quiero simplemente decirle esto al Intendente, que entiendo que suena que le ponemos los palos en la rueda, porque incluso desde este lado lo percibe en cierto punto así, pero es simplemente por esa cláusula que nosotros vemos o ese detalle que habla del traspaso de la basura de Saldungaray a Tornquist, que a nosotros nos hace ruido, lo queremos desarrollar con profundidad. Muchas gracias.

Concejal Martín Olhberry:

Agradezco al señor Intendente estar en este Recinto. La verdad que es muy importante para nosotros los Concejales que, ojalá que esto sea el inicio para quedarse. Es importante poder expresar desde el Ejecutivo y defender cada uno de los Expedientes. Es un tema viejo, creo que no es político es social. Yo vivo en Sierra de la Ventana, padezco, escucho, he pasado muchas veces, a todos nos ha pasado pasar

por el basurero. Pero creo que es la segunda parte, lo que hoy estamos discutiendo es la compra de un camión que es recontra importante para, como dijo el Intendente, para el personal, pero es más importante para Sierra de la Ventana, perdón, para Saldungaray tener un camión, y que empiece a hacer los recorridos y la recolección como corresponde. Totalmente en desacuerdo, esto no es un circo, sí estoy de acuerdo que es un gran debate y las grandes ciudades se hacen debatiendo, los distritos se hacen fuertes como estamos acá representados por cada una de las localidades, y creo que tenemos que luchar desde el lugar que nos corresponde para empezar a solucionar. El primer paso importante que nosotros tenemos es la recolección de basura, el camión es el elemento principal y tenemos que trabajar en eso. Nada más, muchas gracias.

Concejal Matías Rojas:

Que tal, buenas noches. La verdad que es una lástima, estoy en desacuerdo que no hayan querido acompañar la compra del camión compactador, algo tan importante que es para la localidad de Saldungaray para poder trabajar. Y más lástima me da que los Concejales también de Saldungaray no hayan acompañado este Expediente. Muchas gracias.

Concejal Luis Castro:

Voy a volver a aclarar porque se sigue insistiendo, nosotros no desaprobamos nada. El Concejal Rojas dice una lástima que no hayamos aprobado, no desaprobamos nada nosotros, estamos diciendo que el Expediente pase a comisión, nada más. Y el objetivo del Leasing para la compra del compactador justamente es para poder compactar más basura, más bolsas negras y traerlas a Tornquist. Eso está claro el objetivo, capaz que no lo, pero el objetivo es ese. El objetivo no dice para mejorar la recolección de basura de Saldungaray, no, dice para compactar la basura y hacer menos viajes a Tornquist con la basura que va a venir acá que es la bolsa negra. Aclarar eso porque sino repetimos una y otra vez una mentira, que es que estamos diciendo que nosotros desaprobamos esto. Si en la próxima Sesión lo desaprobamos sí, bueno, digan que lo desaprobamos, pero no es así, eso no está pasando. Muchas gracias.

Concejal Sandra Kifer:

Que tal, bueno, buenas tardes señor Intendente. Simplemente es reafirmar para que quede claro, que es una de las facultades que tiene este Concejo Deliberante, la posibilidad de poder recibir un expediente, darle tratamiento y aclarar nuevamente que no se está desaprobando nada, hoy simplemente lo que no se acompañó es el tratamiento sobre Tablas, el tratamiento sobre Tablas de un Expediente que llegó a este Concejo Deliberante hoy a las 11 de la mañana, y tenemos como Concejales todo el derecho de que si necesitamos más información sobre un expediente poder tenerla, poder trabajarlo y a la hora de decidir si aprobamos o no, tener todas las herramientas necesarias para que ese expediente o ese voto sea a conciencia. Simplemente eso, y después permitirme la posibilidad de que el señor Intendente recalca mucho, inclusive lo dijo ayer en el discurso que dio por el 141 aniversario de la fundación de la localidad de Tornquist, habla mucho de las expresiones en redes sociales. Soy Concejal desde diciembre del 2021 y no uso habitualmente redes sociales. Entonces me gustaría que puntualmente más a qué se refiere cuando habla del uso de redes sociales. También hablo con la gente, me reúno, camino las distintas localidades del distrito y dentro de las posibilidades y de las atribuciones que tengo como Concejal intento poder brindar soluciones y acompañamiento a los vecinos en cada una de las problemáticas a las cuales se requiere mi presencia. Si es posible me gustaría saber puntualmente cuando se refiere a las redes sociales en lo personal y voy a hablar como la Concejal Sandra Kifer quiero saber a qué se refiere, porque habla en general, y yo particularmente no soy usuaria de redes sociales.

Nada más, muchas gracias”.

Este Expediente pasa a las Comisiones de Obras Públicas; Presupuesto y Hacienda; e Interpretación y Reglamento.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 142/24: - D.E. - Cierre Ejercicio 2023.- Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA; E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; que aconseja mantener una reunión con el Departamento Ejecutivo, área Hacienda y Contador Municipal.-

#Expte. Nº 7673/23: - Bloques Juntos, Juntos por el Cambio y Frente de Todos - Pedido de Informe: Sobre denuncia penal en ref. a automotor secuestrado.- DICTAMEN:

Las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría) Y ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 7673/23 aconsejan aprobar el siguiente Proyecto de Resolución: VISTO:

El Capítulo IX, “Responsabilidad de los miembros y empleados municipales”, de la Ley Orgánica de las Municipalidades; El Artículo 22°, Inciso 13° y 24° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante; La denuncia penal que tramita por ante la Ayudantía Fiscal de Tornquist/ UFI Nº 12 de Bahía Blanca- Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo Investigación Penal Preparatoria Nº 02-00-018107-23/00 y el Expte. Nº 7673/23, originado en el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, SE RESUELVE: Delegar en la Presidencia, la presentación ante la justicia, del Honorable Concejo Deliberante como Particular Damnificado en la causa penal mencionada en el exordio.

Este dictamen queda desaprobado por MAYORÍA (votación 6 a 6, define el voto del Presidente).

#Expte. Nº 7726/24: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Decreto: Crea la Comisión de “Labor Legislativa”.- Este Expediente tiene dos dictámenes: Primer dictamen:

Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría); E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 7726/24 aconsejan no aprobar el Proyecto de Decreto obrante a fs. 1, y posteriormente girar el mismo al Archivo.- Segundo dictamen:

Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría); E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 7726/24 aconsejan aprobar el Proyecto de Decreto obrante a foja 1.- Se aprueba por MAYORÍA (votación 6 a 6, define el voto del Presidente) el primer dictamen.-

#Expte. Nº 7732/24: - N.P. – Sergio Marto – Solicita Uso Banca Concejal Nº 13 (Aspectos referentes a la actividad turística y financiera del distrito).- Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja enviar el mismo al Archivo.-

#Expte. Nº 7735/24: - N.P. – Sandra Romiti, Pte. Puaf: Solicita uso Banca Concejal Nº 13.-

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja comunicar a PUAUF que puede disponer de la Banca 13 el día 08/05/24 a las 20 hs.-

#Expte. Nº 7738/24: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Solicita que se convoque a Sesión Extraordinaria al Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Lic. Bruno Zacconi (Tema: alquiler de grupo electrógeno).-

Este Expediente tiene dos dictámenes: Primer dictamen:

Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría); Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en mayoría), habiendo analizado el Expte. Nº 7738/24, aconsejan mantener una reunión con el Secretario de Gobierno y Gestión Pública para dar respuesta sobre los temas planteados en el Expediente.- Segundo dictamen:

Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría); Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría), habiendo analizado el Expte. Nº 7738/24, aconsejan aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 1.- Se aprueba por MAYORÍA (votación 6 a 6, define el voto del Presidente) el primer dictamen.-

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Pedido de Informe: Solicita al Departamento Ejecutivo a través



del área que corresponda en un plazo perentorio de 72 hs. Envíe a este Cuerpo el informe de trabajo e inversión para los caminos rurales correspondiente al corriente año.

Este Proyecto consta de 2 Artículos.

Firmado por: Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas. Se desapruueba el tratamiento sobre Tablas porque no se llega a los 2/3 de votos requeridos para dicho tratamiento, por lo que se forma Expediente y pasa a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Ordenanza: Crea en el ámbito del municipio de Tornquist la “Comisión Temporal de Manejo, Seguimiento y Erradicación de Basurales a Cielo Abierto”. La Comisión deberá, en un tiempo perentorio de 30 días a partir de la sanción de la presente, hacer público un plan de contingencia y manejo para los basurales a cielo abierto.

Este Proyecto consta de 9 Artículos.

Firmado por: Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas. Se desapruueba el tratamiento sobre Tablas porque no se llega a los 2/3 de votos requeridos para dicho tratamiento, por lo que se forma Expediente y pasa a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Ordenanza: Autoriza al Departamento Ejecutivo a la instalación de “Buzones Anti Maltrato/Crueldad contra los animales” en dependencias municipales y/o espacios públicos; en los cuales se podrá depositar por escrito la constatación de hechos que permitan inferir la posible trasgresión a lo dispuesto en la Ley Nº 14.346 y concordantes en el distrito de Tornquist.-

Este Proyecto consta de 16 Artículos.

Firmado por: Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución: Manifiesta beneplácito y apoyo absoluto al Proyecto de Declaración F-480 23-24 “Emergencia Agropecuaria”, cuya autora es la Senadora Provincial, Nerina Neumann.

Este Proyecto consta de 6 Artículos.

Firmado por: Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expte. Nº 7742/24 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 11/24 por la cual se manifiesta beneplácito y apoyo absoluto al Proyecto de Declaración F-480 23-24 “Emergencia Agropecuaria”, cuya autora es la Senadora Provincial, Nerina Neumann.-

Se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de quien corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional, incluya dentro de lo estipulado en la Ley Nacional Nº 26.509 a aquellos distritos afectados por la sequía.-

Se envía copia al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Axel Kicillof.-

Se envía copia a la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, a la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires, en especial a la Senadora Provincial, Nerina Neumann.- Se envía copia digital a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, para que se expidan en el mismo sentido.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución: El Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, celebra el Proyecto de Ley 5052-D-2023 presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en defensa de la Banca Pública Nacional, que exceptúa en forma permanente de ser declarado “Sujeto a Privatización” al Banco de la Nación Argentina, continuando, de manera invariable, su actividad como Institución bancaria de propiedad del Estado Nacional. Solicita a todos los Bloques de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento del Proyecto de Ley 5052-D-2023, cuyo autor es el Diputado Nacional Dr. Pablo Juliano.

Este Proyecto consta de 6 Artículos.

Firmado por: Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expte. Nº 7743/24 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 12/24 por la que el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, celebra el Proyecto de Ley 5052-D-2023 presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en defensa de la Banca Pública Nacional, que exceptúa en forma permanente de ser declarado “Sujeto a Privatización” al Banco de la Nación Argentina, continuando, de manera invariable, su actividad como Institución bancaria de propiedad del Estado Nacional.

Se solicita a todos los Bloques de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento del Proyecto de Ley 5052-D-2023, cuyo autor es el Diputado Nacional Dr. Pablo Juliano. Se envía a través de la Presidencia copia de la presente Resolución a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en especial al Diputado Nacional Dr. Pablo Juliano.

Se envía copia de la presente Resolución a los Concejos Deliberante de los 135 Distritos de la Provincia de Buenos Aires.

Se envía copia de la Presente Resolución al Gerente del Banco Nación de la localidad de Tornquist, Sr. Juan Pablo Madrid.

Bloque Frente de Todos: Proyecto de Resolución: Expresa repudio a la decisión del Gobierno Nacional al eliminar el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y el FONID. Apoya el reclamo llevado adelante por el Gobernador de la Provincia Axel Kicillof, en virtud de lograr la transferencia de los mencionados fondos.

Este Proyecto consta de 4 Artículos.

Firmado por: Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos. Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expte. Nº 7739/24 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 09/24 por la que se expresa el más enérgico repudio a la decisión del Gobierno Nacional al eliminar el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y el FONID.-

Se apoya el reclamo llevado adelante por el Gobernador de la Provincia, Axel Kicillof, en virtud de lograr la transferencia de los mencionados fondos.- Se remite copia de la presente al Ministerio del

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a la Honorable Cámara de Diputados y al Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires y a los concejos deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Pedido de Informe: VISTO:

La situación del recurso hídrico en la localidad de Villa Ventana, se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, envíe a este Cuerpo la siguiente información:

- Agua que ingresa a las cisternas en el mes de marzo. (m³).
- Consumo de agua registrado en m3 por medidor en el período del mes de marzo.
- Cantidad de medidores.
- Infracciones a la utilización indebida del recurso hídrico en el último semestre.

Este Proyecto consta de 2 Artículos.

Firmado por: Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expte. Nº 7740/24 y se aprueba por unanimidad el dictamen que aconseja enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta a lo solicitado.

Asuntos Particulares

Nota Nº 30/24: Sergio Marto: Presenta los temas expuestos en la Banca 13: Panorama turístico y financiero del Distrito. Solicita información de los siguientes puntos:

- Montos y porcentajes de cumplimiento fiscal de contribuyentes, discriminado por localidades y conceptos, del período 2023.
- Número de empleados públicos municipales, discriminados en primer segmento por localidades, y en segundo segmento por área en las que se encuentran afectados.

Se solicita formación de Expte. y pase a Comisión.

Nota Nº 31/24: Mario Brau: Ref. mal estado de la calle Juan Manuel de Rosas e/las calles Italia y Avenida Gral Paz de la localidad de Tornquist, en la que los vecinos tomaron la decisión de crear un reductor de velocidad (lomo de burro casero). Solicitan que por el área que corresponde realicen la señalización correspondiente.

Se aprueba por unanimidad que desde Presidencia se solicite al Departamento Ejecutivo que aplique la Ordenanza que regula los lomos de burro.-

Nota Nº 32/24: Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Villa Ventana: Solicita declarar de Interés Municipal la XIV Carrera Aventura Solidaria organizada por la mencionada institución. Solicito formación de Expte. y pase a Comisión.

Nota Nº 33/24: Suteba CTERA: Ref. petitorio en cuanto a la situación de los trabajadores de la Educación. Solicitan el acompañamiento en la petición que hacen al Gobierno Nacional:

- La transferencia urgente a las provincias del FONID y el Fondo Compensador de Desigualdades Salariales.
- La transferencia de los fondos para programas educativos, becas, comedores escolares e infraestructura educativa.
- La transferencia de los fondos correspondientes a cajas jubilatorias.

Solicito formación de Expte. y pase a Comisión.-

Nota Nº 34/24: Enfermeras/os del servicio de guardia e internación general del Hospital Municipal de Tornquist Dr. Alberto Castro: Solicitan reunión urgente, para tratar temas en referencia a la remuneración salarial y funciones que desempeñan. Desde Presidencia se organizará la misma.

Nota Nº 36/24: Asociación Rural de Tornquist: Solicita se declare de interés municipal la 3ª Exposición Morfológica y Funcional de Caballos Criollos que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de mayo del corriente. Auspiciado por la Asociación de Criadores de Caballos Criollos

Solicito formación de Expte. y tratamiento sobre tablas

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expte. Nº 7741/24, y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 10/24 por la que se declara de Interés Municipal la evento a realizarse los días 3, 4 y 5 de mayo del corriente denominado “3ª Exposición Morfológica y Funcional de Caballos Criollos”.-

Se envía copia de la presente a la Asociación Rural de Tornquist y a la Asociación de Criadores de Caballos Criollos.-

deportornquist
.com.ar

deportornquist
.com.ar

El Natatorio Climatizado Municipal tuvo su primer torneo interno

Tal como estaba programado, el último viernes se desarrolló el primer torneo interno del Natatorio Climatizado Municipal de Tornquist.

La jornada, organizada por la Subsecretaría de Deportes, contó con la participación de más de 50 nadadores pertenecientes a las diferentes disciplinas que se dictan semana a semana en la piscina.

La competencia tuvo diversas pruebas en distintas edades, tales como postas, 25 metros libres, 50 mts. libres, 25 mts. mariposa, 50 mts. pecho y 50 mts. espalda.



deportornquist.com.ar

deportornquist.com.ar

Liga Regional: Los equipos de Tornquist no pudieron sumar de a tres en la sexta fecha

Euego del parate del pasado domingo a causa del mal tiempo, retomo esta tarde la disputa del torneo Apertura de la Liga Regional de Fútbol con los encuentros correspondientes a la sexta fecha.

En Tornquist, Unión igualo 2 a 2 ante Deportivo Sarmiento. El equipo de Julio Román no comenzaba bien el partido ya que Ezequiel Schmidt malograba un penal y a los pocos minutos Michel Lara ponía en ventaja al elenco suarensense. Antes del cierre de la primera etapa el propio Schmidt y por la misma vía dejaba las cosas 1 a 1.

En el complemento el ingresado Matías Fritz (32m) le daba la ventaja a Unión que luego se quedaría con diez por la doble amonestación a Benjamín Dufaur. Cuando se jugaba un minuto de tiempo adicionado por el arbitro Eladio Haedo fue Gonzalo Cendra, quien mediante cabezazo, puso el 2 a 2 definitivo.

En división reserva fue triunfo visitante por 2 a 0.

En Coronel Suarez, Automoto cayó 3 a 1 ante Blanco y Negro. Gonzalo Batto, Mariano Recovsky y Manuel Di Rocca, mediante tiro penal, marcaron para el «albinegro» que hizo las veces de local en el estadio de Deportivo



Sarmiento. Tiziano Gambirassi, quien ingreso en el complemento, anoto el descuento azulgrana a los 30 minutos de esa etapa.

En reserva y luego de ir perdiendo 3 a 0, los chicos de Automoto finalmente lograron igualarlo 3 a 3. Henry Sanabria, Gastón Malnero y Joaquín Bayón anotaron para el equipo de Tornquist.



ÚLTIMOS PARTIDOS			
SAN MARTIN (ST)	FINALIZADO	4 1	CAI RIVERA
PEÑAROL PIGUE	FINALIZADO	3 2	EMP. DE COMERCIO
ATL. HUANGUEL...	FINALIZADO	2 1	RACING CLUB
BOCA JUNIORS	FINALIZADO	2 1	DEP. ARGENTINO
INDEPENDI...	FINALIZADO	3 0	PUAN F. CLUB
PEÑAROL GUAMINI	FINALIZADO	0 1	CLUB SARMIENTO
BLANCO Y NEGRO	FINALIZADO	3 1	AUTOMOTO
UNION TORNQUIST	FINALIZADO	2 2	DEPORTIVO
TIRO DE PUAN	FINALIZADO	2 1	EL PROGRESO

Fallecimientos

Hilda Ramona NARDINI viuda de MOYANO ("China") –Q.E.P.D.–: Falleció en Tornquist el 17 de Abril de 2024 a los 95 años de edad. Su hija Hilda MOYANO. Su hijo político Ricardo FEDRIGUCCI. Sus nietos Rodrigo, Sebastián, Florencia y Emiliano. Sus nietos políticos Ana y Pablo. Sus bisnietos Joaquín, Abril, Agustina, Lautaro, Morena, Eloisa e Isabella. Sus amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Benteveo sin número de Villa Ventana, partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Néstor Enrique MARTÍNEZ ("Pelusa") –Q.E.P.D.–: Falleció en Tornquist el 17 de Abril de 2024 a los 63 años de edad. Sus hijos Eugenia, Soledad, Belén, Néstor y Nicolás. Sus hijos políticos Agustín, Miqueas, Leonardo y Gimena. Su nieto Franco. Sus hermanos Graciela, Dora, Ricardo, Carlos, Silvia y Walter. Su hermana política Mari. Sus sobrinos, primos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Rawson 804, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Daniel Omar MACHUCA –Q.E.P.D.–: Falleció en Tornquist el 05 de Abril de 2024 a los 61 años de edad. Su esposa, hijos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Héctor Rubén UITIXBEREA (QEPD) Su esposa Hilda CEVALLE. Sus hijos Darío, Fabián, Fernando y Karen UITIXBEREA. Sus hijos políticos Alicia, Liliana, Noemí y Ernesto. Sus nietos, nietos políticos y bisnietos. Sus amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo General Paz 606, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Dilio Celzo SUÁREZ Q.E.P.D.: Falleció en Saavedra el 18 de Marzo de 2024 a los 88 años de edad. Su hija Elsa "Mimí" Noemí SUÁREZ viuda de BALUT. Sus nietos Magalí, Mailén y Naim BALUT. Sus nietos políticos. Sus bisnietos Juan Emilio, Benjamín, Jacinta y Alfonsina participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Dufaur. Casa de duelo Maipú 242, Dufaur (Partido de Saavedra). Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Branko De Sabarte es el nuevo presidente del Club Unión

Tras el cuarto intermedio iniciado el lunes 15/4, este jueves se le dio continuidad a la Asamblea General Ordinaria con el tratamiento de la renovación parcial de la Comisión Directiva, que a partir de ahora estará encabezada por Branko De Sabarte.

El joven dirigente de 27 años, que integra la comisión desde hace varios años, asume como máxima autoridad del Club por el periodo 2024-2025, en reemplazo del Prof. Jorge Schmidt, quien continuará en la institución con el cargo de Secretario.

Así, la CD quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidente: De Sabarte Branko Jesus
Vicepresidente 1: Sard Roberto
Vicepresidente 2: Marcolini Leandro
Secretario: Schmitt Jorge Luis
Prosecretario: Castro Ana Maria
Tesorero: Duelle Lia
Protesorero: Bauer Lorena
Secretario de Actas:
Bergesio Romanela

Vocales Titulares
1 Luthi Gabriela



2 Perez Federico
3 Sanchez Nicolas
4 Viveros Alejandra
5 Del Rio Daniel
6 Pettinari German

Vocales Suplentes
1 Cesari Daniel
2 Arrieta Juan C
3 Vicente Raquel

4 Sequeiro M.

Revisores de cuentas Titulares
1 Steffen Marcos.
2 Montero Veronica
3 Marcolini Jorge

Revisores de cuentas Suplentes
1 Oberto Carlos
2 Chavarría Paola

Este sábado la Feria Municipal Distrital se realizará en Tornquist

La Secretaría Ambiente y Desarrollo Productivo, informa que este sábado 27, la Feria Municipal Distrital se realizará en Tornquist, de 8 a 12 hs en la Sociedad Italiana.

La Feria tiene como objetivo garantizar a los vecinos y vecinas el acceso a una oferta variada de alimentos frescos, así como también impulsar la producción local y potenciar la red de productores locales.

La iniciativa implementa la modalidad itinerante, buscando ampliar su alcance territorial con el objetivo de llegar a todos los puntos del distrito y que todos sus habitantes tengan acceso a los productos.



La Cotorra Indiscreta:

***Duros cruces en el HCD.
por la erradicación del
basurero a cielo abierto
en la zona serrana...***

***HCD.: Podría haber
único dictamen pero
por ahora hay dos...***

***Un camión recolector en
el centro de la polémica?
Comenzaron a mejorarse
los caminos vecinales...***

AL CIERRE de esta edición continuaba la polémica por el lising de un Camión Recolector que sería destinado a la localidad de Saldungaray y formaría parte del proyecto para iniciar el proyecto de erradicación del basurero a cielo abierto ubicado entre Sierra de la Ventana y Saldungaray.... veremos. veremos...

De mas está decir que el tema basureros en el distrito es una asignatura pendiente de "ALREDEDOR DE 50 AÑOS..." y varios gobiernos que poco pudieron aportar para su solución.

Lo cierto es que el tema no recibió el TRATAMIENTO SOBRE TABLAS de la oposición y, al requerir los dos tercios, pasó a comisión, lo cual generó el enojo del Ejecutivo y el propio intendente se hizo presente en el recinto, durante la última sesión ordinaria, exteriorizando su parecer y criticando lo que calificó como una DEMORA INNECESARIA...

Lo cierto es que el tema generó cruces de ALTO VOLTAJE con el presidente de la bancada opositora quien se defendió de los dichos del lord mayor argumentando que su bancada pretende conocer el proyecto en su totalidad de la erradicación del basurero a cielo abierto ubicado entres Saldungaray y Sierra de la Ventana... veremos. veremos...

En las últimas horas trascendió que habría dos dictámenes sobre el particular, pero por otro lado no se descartaba que en la sesión ordinaria del próximo 8 de mayo se llegue con un único dictamen, lo



cual indica que hubo algún tipo de acercamiento como para encontrar un camino de salida a esta situación.... veremos. veremos. veremos...

Mientras tanto los vecinos se habían entusiasmado con la posibilidad de, al menos, comenzar a darle solución a este "flagelo" en la zona serrana, sin perder de vista el objetivo de máxima que sería propender también a la erradicación definitiva del basurero de Tornquist para lo cual se continuaría gestionando... veremos. veremos... veremos...

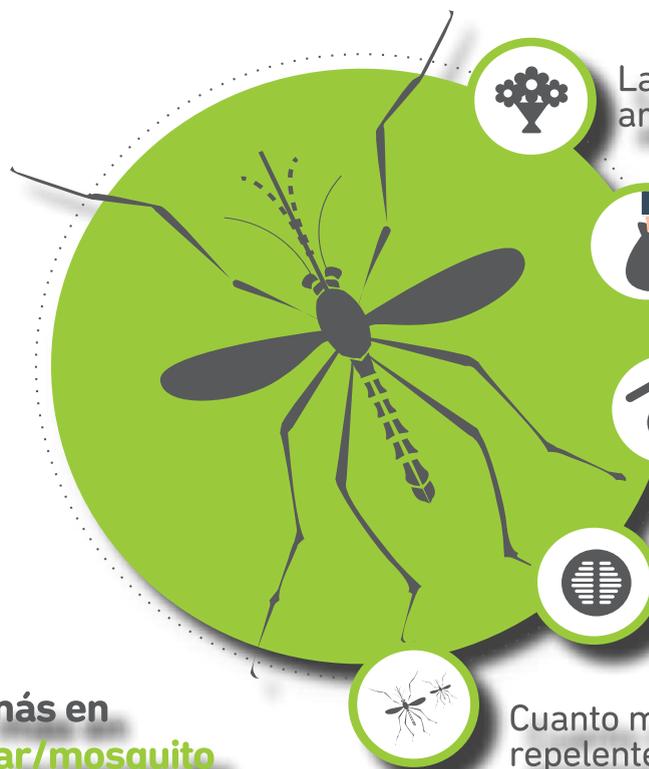
En buena hora si el diálogo se impone sobre las posiciones intransigentes. Es por ahí, es lo que la gente espera... El tema de los basureros a cielo abierto y tantos otros que debemos solucionar para nuestra comunidad requiere de posiciones desapasionadas y constructivas... No se trata de quien grita mas fuerte, se trata de sentarse en una mesa todas las veces que sean necesarias y, sin perder el respeto, abordar cada tema y buscar las soluciones que la comunidad necesita.... veremos. veremos.. veremos...

Al cierre de esta columna sorprendió la noticia de la renuncia de la Delegado Municipal de Sierra de la Ventana. Susana no habló con la prensa pero trascendió que fueron motivos personales los que habrían originado ésta decisión y el tema de la erradicación del basurero sería la gota que colmó el vaso... Veremos. veremos.. veremos...

Por lo pronto ya prepara el "traje de delegada" Vivi, que pediría licencia en el HCD. y obligaría un corrimiento para ocupar la banca de Acción por Tornquist... ¿Quien asume?.. veremos.. veremos. veremos...

Ayudado por las últimas lluvias, salió a la "cancha" toda la maquinaria posible para comenzar a dar respuesta a los no pocos reclamos por el mal estado de los caminos... priorizando los sectores mas transitados y buscando llegar también a los lugares mas postergados y/o olvidados del distrito... veremos.. veremos. veremos...

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.



Buenos Aires
Provincia